



Garvagh Enterprises, S.L.
 Augusto Figueroa , 33
 28004 Madrid
 B84008044

MARCA: ALD AUTOMOTIVE
MODELO: KIA SPORTAGE 5P
KM: 29721
BASTIDOR: U5YPG812CML114664
COLOR: BLANCO

MATRICULA: 5806LTL
FECHA TASACIÓN: 09/05/2024
LUGAR TASACIÓN: DELOTSER BCN

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Hueco puerta Trs. Izq.						0 €	RECORDATORIO	Arañado/rasguño menor de 100mm	No valorable
Neumático delantero Dch.						0 €	RECORDATORIO	Neumáticos con 5mm< dibujo > 4mm	No valorable
Neumatico delantero Izq.						0 €	RECORDATORIO	Neumáticos con 5mm< dibujo > 4mm	No valorable
Neumático trasero Dch.						0 €	RECORDATORIO	Neumáticos con dibujo > 5mm	No valorable
Neumático trasero Izq.						0 €	RECORDATORIO	Neumáticos con dibujo > 5mm	No valorable
Paragolpes delantero Pintado				0,84	46,52 €	79,28 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Paragolpes trasero Pintado				0,61	33,49 €	57,28 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Spoiler delantero			0,2	0,31	19,38 €	39,27 €	DAÑO LEVE	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Tapa limpiapuneta trasera		5 €				5 €	SUSTITUCION	Faltante	Retirar y sustituir(- REF: 98812-A4000)

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 5 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 5 €	HORAS MO: 0,2 TOTAL MO: 7,8 € HORAS MOP: 1,76 TOTAL MOP: 68,64 €	MATERIAL PINTURA: 99,39 € CONSTANTE PINTURA: 48,33 € TOTAL PINTURA: 216,36 €	BASE IMPONIBLE: 229,16 € IVA (21%): 48,12 € TOTAL PERITACIÓN: 277,28 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución. Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas. En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podrá incurrir si incumpliere su deber como perito.







000601 Neumático delantero Izq.



001501 Neumático trasero Izq.



002201 Neumático trasero Der.

